

Santa Marta incrementa un 10% las ayudas para fomentar la natalidad y fijar población

El Ayuntamiento entregará 500 euros por niño nacido o adoptado este año entre el 1 de enero y el 31 de octubre

EÑE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta ha incrementado la partida destinada a fomentar la natalidad en el municipio con el objetivo de atender de forma temporal los gastos producidos por el nacimiento o adopción de un hijo y fijar así población.

Con este objetivo, este año ha destinado una partida de 16.500 euros, lo que supone un aumento del 10% respecto a la cuantía establecida el pasado. Cantidad total de la que se establece una ayuda inicial de 500 euros por niño, para de esta manera prestar también apoyo a las familias y a la conciliación de la vida laboral y familiar. Sin embargo, si el importe total de las ayudas supera el consignado en el presupuesto, se repartirá entre todos los solicitantes con derecho a la ayuda a partes iguales.

La concejala del área, Mari Cruz Gacho, señala: "El Ayuntamiento es sensible a las necesidades de los vecinos que se encuentran en situaciones más desfavorecidas, de tal modo que si desean ser padres cuenten con una pequeña ayuda".

Las solicitudes con la documentación exigida en las bases, se presentarán en el Registro del Ayuntamiento o en la sede electrónica www.santamartadetormes.es hasta el 13 de noviembre.



Cruz Gacho, concejala de Bienestar Social de Santa Marta. | EÑE

LOS DETALLES

Requisitos para solicitar la ayuda

Para ser beneficiario de esta ayuda, los niños deberán haber nacido entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2020, los padres llevar un mínimo de un año residiendo en el municipio y al menos uno de los miembros de la unidad familiar estar empadronado con una antigüedad mínima de un año previo al nacimiento del niño, que también deberá estar empadronado.

25 municipios de la provincia tienen cheque bebé

Santa Marta se sumó en 2018 a los 25 de municipios que conceden estas ayudas, a los que se han incorporado este año Rollán y Fuenteguinaldo (500 euros/niño); y Barbadillo y Matilla de los Caños (300 euros/niño).



Entrada principal a la guardería municipal de Villares. | EÑE

Villares actualiza el reglamento de la guardería municipal para mejorar la atención educativa

EÑE | VILLARES

La actualización del reglamento que regula el servicio de la guardería municipal de Villares de la Reina permitirá mejorar la atención educativa que se ofrece en el centro que cuenta con 41 plazas para alumnos de 0 a 3 años. El objetivo de la Corporación municipal con la modificación del reglamento de la Escuela de Educación Infantil es regular el servicio que se presta, fundamentalmente en los apartados correspondientes a horarios, admisión de alumnos y protocolos eventuales de matriculación "con la finalidad de mejorar la gestión del servicio y normalizarlo".

De esta manera, el Ayuntamiento pretende unificar los horarios de entradas y salidas del recinto, con fran-

jas adaptadas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. De esta manera, se evitan los colapsos a determinadas horas y tener abierta la recepción y entrega de niños a demanda como sucedía hasta ahora. Así, se establecen tres turnos para entrar (7:30, 8:00 y 8:30) y salir (13:30, 15:30 y 16:45) con cinco minutos de tiempo de apertura de puertas y el centro cerrará cada jornada lectiva a las 17:00 horas. Al igual que el plazo para formalizar la matrícula para el siguiente curso, que deberá hacerse antes del 15 de julio.

La guardería ofrece servicio de comedor para los niños matriculados y horario especial de pequeños madrugadores (7:30 a 9:00 horas) siempre que exista un mínimo de 5 usuarios.

Villamayor pone en marcha un plan para dinamizar el comercio y la hostelería local

Crearé un perfil en redes sociales para promocionar los negocios

EÑE | VILLAMAYOR

El Ayuntamiento de Villamayor de Armuña mantiene su compromiso con el comercio y la hostelería local y para ello ha puesto en marcha un plan de actuación para dinamizar al sector.

Aunque estaba previsto iniciar el trabajo hace unos meses, la iniciativa se vio paralizada por la pandemia, y ahora el Consistorio ha retomado los contac-

tos con los propietarios y representantes de la actividad económica en la localidad.

Tras una primera reunión con los comerciantes y hosteleros del municipio, que ha permitido a los responsables municipales conocer sus necesidades reales en esta situación, la primera medida a tomar será la creación de un perfil de cada establecimiento en las redes sociales para

promocionarlos y difundirlos.

De esta manera, se pretende mostrar una visión global de la oferta que hay en el municipio para que la población la conozca y fomentar las compras sin necesidad de salir de la localidad en la que residen. Una medida de apoyo al pequeño comercio, a la que poco a poco se irán incorporando otras iniciativas del Consistorio para ayudar al sector.



El alcalde Ángel Peralvo conversa con un hostelero del municipio. | EÑE



Más noticias de la provincia en la sección ¡Viva mi pueblo!

LA GACETA desalamanca.es